



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Salta, 21 de mayo de 2025

RES. DECECO N° 372/25

Expte. N° 165/2025 – ECO -UNSa

VISTO:

La nota elevada por el Prof. en Ciencias Económicas, Cr. Enzo Leonardo Álvarez, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** a la Conferencia denominada: **“Código del Futuro: Cómo las tecnologías emergentes reescribirán tu carrera profesional”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la citada actividad se encuentra coordinada por el Cr. Enzo Álvarez de la Universidad Nacional de Salta y la Cra. Luz Zúñiga Vega de la Universidad del Sinú, Seccional Cartagena, Colombia.

Que, la señalada conferencia estará a cargo la Mg. Laura Niño Beltrán, docente de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainum - Seccional Cartagena, Colombia.

Que, el mencionado evento tiene como objetivos: 1- Sensibilizar sobre el impacto de las tecnologías emergentes en las profesiones tradicionales. 2- Identificar tendencias clave que moldearán el mercado laboral en los próximos años. 3 - Brindar herramientas y estrategias para adaptarse y liderar en entornos digitales.

Que, la actividad está dirigida a estudiantes de carreras afines a las Ciencias Económicas y profesionales en ejercicio del área, favoreciendo la vinculación entre el ámbito académico y profesional en un entorno laboral altamente cambiante y tecnológicamente avanzado, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

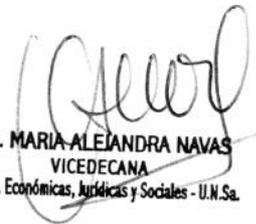
Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** a la Conferencia denominada: **“Código del Futuro: Cómo las tecnologías emergentes reescribirán tu carrera profesional”**, que estará a cargo de la Mg. Laura Niño Beltrán, docente de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainum - Seccional Cartagena, Colombia.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Rer


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.